



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220080054801	Apelación Auto	Alvaro Salim Eljach Zorro	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlantica Ltda Coolechera	10/05/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 67.961 Auto Resuelve: 1 Corregir El Auto De 22 De Noviembre De 2021 Proferido Por Esta Corporación, Dentro Del Proceso Seguido Por El Señor Alvaro Salim Eljach Zorro Contra Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlanticaltda-Coolechera, En Relación Al Cálculo De Las Sumas Indexadas, En El Entendido Que El Monto Correcto Del Mandamiento De Pago Arroja Un Total De1.816.386.139,87 Y No 1.712.960.637,43 Como Se Dijo En La Parte Motiva De Este Proveído.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220080054801	Apelación Auto	Alvaro Salim Eljach Zorro	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlantica Ltda Coolechera	10/05/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 67.961 Auto Resuelve: Aceptar La Renuncia Presentada Por El Ejecutante En Relación A Las Costas Impuestas En Esta Instancia	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



08001310500220080054801	Apelación Auto	Alvaro Salim Eljach Zorro	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlantica Ltda Coolechera	10/05/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 67.961 Auto Resuelve: Rechazar De Plano El Recurso De Reposición Interpuesto Por La Ejecutada Contra El Auto Del 22 De Noviembre De 2021, Proferido Por Este Despacho, Dentro Del Proceso Ejecutivo Iniciado Por El Señor Alvaro Salim Eljach Zorro, Contra La Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltdacoolechera.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310501120180007201	Apelación Auto	Bernardo Padilla Rovilla	Decodriwall Sas	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66175 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación De Autopor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horariode Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



				dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



08001310501320150005801	Apelación Auto	Jaime Garcia Ahumada	Consorcio Abuchaibe S.A	12/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 60884 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia SI1318-2022, Del 19 De Abril De 2022, Rad. 80631, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida El 29 De Enero De 2018 Por La Sala De Decisión Laboral De Este Tribunal. Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz
08001310501220180032801	Apelación Sentencia	Carmela Mendoza De Torres	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66737 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Iniciando Por La
Parte Apelante Y, Luego,
Por La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A Través De
Formato Pdf, En El
Horariode Atención Al
Público, Al Correo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08758311200220180047301	Apelación Sentencia	Fernando Luis Solono Zambrano	Dimantec Ltda .	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66892 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario de Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500820170043701	Apelación Sentencia	Javier Domingo Martinez Nuñez	Constructora Rio De Oro Limitada, Gci Proyectos S.A.S	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 65853 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario de Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500920190008701	Apelación Sentencia	Jorge Luis Morales Blanco Y Otro	Son Sabores S.A.S	06/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Int. 71.541 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Decreto 806 De 2020,
Admítase El Recurso De
Apelación Interpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020, Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co. Surtido Los

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08758311200220180055301	Apelación Sentencia	Jose Ibes Garcia Castro	Dimantec Ltda .	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66751 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Recurso De Apelaciónpor
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Laspartes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Días, Iniciando Por La
Parte Apelante Y, Luego,
Por La Parte Contraria.
Tales Escritos Deberán
Enviarse A Través De
Formato Pdf, En El
Horariode Atención Al
Público, Al Correo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500320190031701	Apelación Sentencia	Maria Bernarda Pacheco Martelo	Afp Porvenir.S.A.	06/05/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71351, Visto El Informe Que Antecede Junto Con El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Constata Que El Juzgado Tercero Laboral	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Del Circuito Debarranquilla, No Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Del 19 De Abril De2022, Dado Que El Expediente Escaneado No Ha Sido Remitido En Forma Completa Ydebidamente Organizado Según El Protocolo, Debido A Que Dentro De La Nueva Carpetadigital Enviada Por El Juzgado De Origen, No Se Encuentra Inserta La Demandada Ni Losanexos Presentados Por La Demandante Maria Bernarda Pacheco Martelo, En Razón Deque En Su Lugar, Se Insertó Un Archivo En Pdf Denominado 01Demanda Y Anexosdaisy Martínez,

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Constante De 61 Páginas,
Como Así Se Registra
Incluso En
El índice expediente electrónico
coc01, El Cual No
Corresponde Al Proceso
De La Referencia, Sino A
Una Demanda Instaurada
Por La Señora Daisy
Rafaela Martínez
Jiménez contra Los
Herederos Indeterminados
De La Señora Paulina
García, Por consiguiente,
Se Dispone Por Medio De
La Secretaría De Esta
Sala, Requerir Al
Juzgado Tercero Del Circuito
De Barranquilla, Para Que
En Forma Célere Remita El
Expediente digitalizado Con
Todas Las Piezas
Procesales Y Actuaciones

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Que Correspondan A Este proceso Ciñéndose A Los Lineamientos Establecidos En El Acuerdo Pcsja20-11567 Del 05 De Junio De 2020 Y En La Circular Pcsjc20-27 Del 21 De Julio De 2020, En Lorelacionado Con El Protocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación De Expediente, Cuyo Incumplimiento Ha Impedido Ser admitido El Recurso En Esta Segunda Instancia. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
08001310500320150050101	Apelación Sentencia	Maria Olga Avila Contreras	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 64954 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horariode Atención Al

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022

					Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08758311200220180043501	Apelación Sentencia	Ronald Bovea García	Dimantec Ltda .	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66752 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario de Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Preferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310501220180000601	Apelación Sentencia	Teresa Corro Carpintero	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66568 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horariode Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310501420160029701	Apelación Sentencia	Y Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe S.A.	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 65123 1.- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Delpatrimonio Autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A.E.S.P. Dentro Del Presente Proceso2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Deelectricaribe S.A. E.S.P.,
Dra. Angela Patricia Rojas
Combariza, Al Igualque A
La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P., A La
Nación - Superintendencia
Deservicios Públicos
Domiciliarios; A La
Fiduprevisora S.A. En
Calidad Deadministrador Y
Vocero Del Foneca Para
Los Fines Legales
Pertinentes. Igualmente, A
Laagencia Nacional De
Defensa Del Estado Y Al
Ministerio Público.3. Por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020,
Corrasetraslado A La
Nación - Superintendencia
De Servicios Públicos
Domiciliarios; A

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Lafiduprevisora S.A. En Calidad De Administrador Y Vocero Del Foneca Para Alegarpor Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico seclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número Deradicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente. 4. Ejecutoriado El Presente Auto, Devuélvase El Expediente Al Despacho	
08001310501120180018601	Consulta	Alberto Varela Zarate	Fondo De Pension Y	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022

Cesantias Porvenir S.A.

Rad 64956 Avóquese El
Conocimiento Del Presente
Proceso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Ésta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, Admítase El
Grado Jurisdiccional De
Consulta.Por Virtud De Lo
Dispuesto En El Art. 15 Del
Decreto No. 806 De 2020,
Corrase Traslado A
Laspartes Para Alegar Por
Escrito Dentro Del Término
De Cinco (5) Días. Tales
Escritos Deberán Enviarse
Através De Formato Pdf,
En El Horario De Atención



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Al Público, Al Correo Electrónico se clabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días	
08001310500520180010001	Consulta	Gladys Fuentes Sierra	Enrique Chadid Hernandez, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Compania Manufactura	12/05/2022	Auto Requiere - Radicado Interno: 67.920 Auto Resuelve: 1. Requerir, A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Certifique, Si La Señora	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Colombiana Ltda
Comaco, Y Otros
Demandados

Gladys Fuentes Sierra,
Identificada Con Cédula De
Ciudadanía No. 22.330.275
De Barranquilla,
Presentaba Afiliación
Durante Los Periodos
Comprendidos Entre El 1
De Noviembre De 1974 Y
El 31 De Diciembre De
1975; Del 1 De Noviembre
De 1980 Y 31 De Mayo De
1993 Y De Ser Así, Si
Durante Estos, Su
Empleador Se Encontraba
En Mora.2. Advertir A
Colpensiones, Que La
Información Solicitada
Deberá Ser Allegada En El
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Contados A Partir
De La Notificación Del
Mismo Y Que El
Incumplimiento De La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Orden Impartida En Este Proveído, Le Hará Acreedor A La Sanción Prevista En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P.	
08001310500620130057601	Consulta	Roberto Jose Jimenez Escorcia	Mapfre Colombia Vida Seguros Sa	12/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 66567 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



					Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por Eltérmino Judicial De 3 Días	
08001310500620120031401	Consulta	Rosa Angela Paniagua	Fundacion Universitaria	06/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Claudia Maria

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022

Freyle

San Martin

Rad Int. 71.542 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T.S.S, Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Primera Instancia. Así Mismo, Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De

Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567 Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



				Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



08001310500720130002101	Ordinario	Oscar Emilio Rosales Rosales	Electricaribe S.A.	12/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad 52195-A Auto Decide Liquidacion De Costas- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001220500020220011300	Tutela	Janeth Padilla	Superintendencia De Industria Y Comercio..	12/05/2022	Auto Admite - Primero. Admitir La Acción De Tutela Presentada Por Janeth Esther Padillaborja Contra La Superintendencia De Industria Y Comerciosegundo. Vinculese Como Terceros Interesados Al Almacen Ao.Comisionese A La Superintendencia De Industria Y Comercio Para Lanotificación De Almacen Aotercero. Désele Traslado Al Accionado Y Terceros Interesados, Para Que En El término De Dos (2) Días	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Contados A Partir De Su
Notificación Le Den
Contestación A Lapresente
Tutela.Cuarto. Solicitese A
La Superintendencia De
Industria Y Comercio
Elexpediente Digital
Contentivo Del Asunto
Identificado Bajo El Rad
2021-227811, Iniciadopor
Janeth Esther Padilla Borja
Contra Almacen Aoquinto.
Comuníquese A Las Partes
La Presente Decisión Por
El Medio Más Expedido.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 82 De Viernes, 13 De Mayo De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 13 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

e6d35c36-0010-41f0-8b34-589573ce1c42